

San José de Cúcuta, martes 5 de noviembre de 2019.

ACTA N°002

En las instalaciones de la sala de ex rectores de la Universidad Francisco de Paula Santander, se reunieron los 8 voceros del Movimiento Estudiantil y los representantes de la UFPS: Rector, Oficina de Control Interno Disciplinario, Vice-rectoría de Bienestar Universitario, Oficina Jurídica; con el fin de realizar las siguientes declaraciones en conjunto:

ACUERDOS:

1. Lamentamos los actos de confrontación y desordenes que se presenciaron en el Campus de la UFPS los días 2 y 5 de noviembre, y hacemos un llamado a la comunidad estudiantil, para preservar la Universidad como Territorio de paz.
2. Para Garantizar la convivencia se acuerda un cronograma con fecha y hora para adelantar la negociación del pliego de exigencias a partir del 6 de noviembre próximo a las 3:00 p.m. iniciando con la mesa de BIENESTAR.
3. No habrá represalias disciplinarias o académicas, por el contrario se darán todas las garantías enmarcadas en el acta No. 1 del 31 de octubre de 2019
4. Los estudiantes asumen el compromiso de cesar los actos de presión tales como: el bloqueo de las instalaciones universitarias, y cualquier otra actividad que entorpezcan los objetivos misionales de la institución, siempre y cuando se mantengan las garantías y las mesas de negociación, como siguen:

MESA	FECHA	REUNIÓN
Bienestar	Del 6 al 13 de nov	6 de nov. 3:00 pm
Presupuesto e infraestructura	Del 14 al 19 de nov	
Académica	Del 20 al 27 de nov	
Jurídica	Del 28 de nov al 4 de diciembre	

Original firmado por las partes.